



Río Cuarto, 6 de julio de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 142162 y la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes producidos por las Comisiones Evaluadoras designadas para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 173/23 y Prov. Res. Dec. 013/23.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 029/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad, a los/as Estudiantes que se detallan en ANEXO I de la presente resolución, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del día 01 de agosto de 2023 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º: Designar como Colaborador en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad, al Estudiante que se detalla en ANEXO II de la presente resolución, para la asignatura especificada en el mismo, ello a partir del día 01 de agosto de 2023 y por el término de un año.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el docente responsable de cada asignatura, deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de los Ayudantes Alumnos a su cargo, a la finalización de la designación.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 401/2023

B.Q.



ANEXO I- RESOL. DEC. N° 401/2023
AYUDANTES DE SEGUNDA AD-HONOREM
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES (5-52)

Asignatura:

- **Problemas del Conocimiento y Formas de Conocimiento y Razonamiento Jurídico (5103)- 1 cargo**

ESTUDIANTE	DNI
ROJO María Camila	41.525.322

Asignatura:

- **Derecho Privado V (Sociedades y Cooperativas) (5114)-1 cargo**

ESTUDIANTE	DNI
ESTRELLA Angie del Rosario	42.161.859
ROMANINI Carla Melisa	39.783.022

Asignatura:

- **Proyectos Políticos y Sociales Argentinos y Latinoamericanos (2610)-1 cargo**

ESTUDIANTE	DNI
FUNES Agustina Adabella	38.730.886

Asignatura:

- **Derecho Público, Provincial y Municipal (5119)-2 cargos**

ESTUDIANTE	DNI
FERNÁNDEZ CLEMENTE Ludmila del Carmen	41.697.599
CHIARAMELLO María Agustina	42.161.745

Asignatura:

- **Derecho procesal Administrativo y Tributario (5125)-1 cargo**

ESTUDIANTE	DNI
ORTIZ Melania Dayana	37.422.021

Asignatura:

- **Derecho Bancario y Seguros (5121)-1 cargo**

ESTUDIANTE	DNI
AGUILERA Santiago Agustín	40.504.359

Asignatura:

- **Metodología de la Investigación (5150)- 1 cargo**

ESTUDIANTE	DNI
RIVERA Santiago Emanuel	34.371.549

Asignatura:

- **Seminario de Políticas Educativas e Institución Educativa (6725)- 1 cargo**

ESTUDIANTE	DNI
DIAZ Sofia Nicolle	38.477.673



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas



"1983-2023 – 40 años de Democracia"

401

ANEXO II- RESOL. DEC. N° 401/2023
COLABORADORES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES (5-52)

Asignatura:

- **Proyectos Políticos y Sociales Argentinos y Latinoamericanos (2610)**

ESTUDIANTE
MOLINS Gonzalo

DNI
42.338.671



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 24 de julio de 2023, 15:33 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230724-64bec405d3793**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas